

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 2.424/2022

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 22 de junio de 2022, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseña para el año 2022:

A. FUNCIONARIOS DE CARRERA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Turno libre:

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO MAXIMO CONVOCATORIA
C	C1	1	ADMINISTRATIVO	HASTA 3 AÑOS

Promoción interna:

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO MAXIMO CONVOCATORIA
C	C1	3	ADMINISTRATIVO	HASTA 3 AÑOS

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Turno libre:

GRUPO	SUBGRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO MÁXIMO CONVOCATORIA
C	C1	2	POLICÍA LOCAL	HASTA 3 AÑOS

B. PERSONAL LABORAL

NIVEL TITULACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO MÁXIMO CONVOCATORIA
Técnico/a Educación Infantil o Jardín de Infancia o título equivalente	1	Educador/a infantil	HASTA 3 AÑOS

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 109 c) y 107.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

En Fernán Núñez, 23 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.